



## Diputación de Guadalajara

**Expediente: CONVENIO ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA Y LA ASOCIACIÓN DEL AULA DE MÚSICA SEÑORÍO DE MOLINA PARA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA MUSICAL DURANTE EL AÑO 2025**

### RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

#### Antecedentes:

La Asociación Aula de Música Señorío de Molina viene desarrollando desde 1991 en la comarca de Molina de Aragón una importante labor de formación y promoción musicales que está posibilitando acceder a estudios en esta materia a los habitantes de la comarca, extremadamente despoblada y alejada de grandes núcleos de población y, por ello, carente de servicios de todo tipo, entre ellos los de carácter cultural y educativo.

La Diputación Provincial de Guadalajara es sensible a esta realidad social y demográfica que se propone combatir con cuantas acciones directas y transversales sean necesarias, entre las que cabe contarse la de impulsar la actividad de las asociaciones de la zona que, como esta del Aula de Música Señorío de Molina, realizan una trascendente tarea en el ámbito cultural y educativo. Este convenio da continuidad a los ya suscritos en años anteriores y posibilitará la realización y consolidación del objeto que lo motiva.

Por lo que, vistos los informes y demás documentación que obra en el expediente, así como la propuesta motivada de la señora Diputada Delegada de Cultura y Educación

### RESUELVO

“Aprobar el Convenio con la Asociación Aula de Música Señorío de Molina, CIF: G19121904, cuyo texto se adjunta, para promoción de la actividad formativa musical durante el año 2025, destinando para tal fin DIEZ MIL QUINIENTOS euros (10.500 €), con cargo a la partida 333 48003 Asociación Aula Música Molina, del Presupuesto del año 2025”.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

